



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Mayo de 2005

Expediente N° 8104/05

RES. D.Cs. Ex. N° 079/05

VISTO:

Estos actuados mediante los cuales el Prof. Julio César Pojasi, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Aritmética Elemental, solicita inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura Geometría Diferencial de la carrera de Licenciatura en Matemática;

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la respectiva Comisión de Carrera y de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que corresponde dar a la petición, encuadre en el Art. 10° del Reglamento de Alumnos de esta Facultad – Res. C.D. N° 458/88;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Prof. Julio César Pojasi, a cursar en calidad de Alumno Extraordinario la asignatura GEOMETRÍA DIFERENCIAL, correspondiente a la Carrera de la Licenciatura en Matemática.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la autorización conferida por este medio, implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos, seminarios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y exámen final, de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva).

ARTICULO 3°: Hágase saber al Prof. Julio C. Pojasi y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV  
Sz

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS